

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEREDAL C. A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día uno de Abril del año dos mil quince, en el local de la Sociedad denominada VEREDAL C. A., ubicado en Víctor Emilio Estrada 424, se reúnen los accionistas de la compañía por sus propios derechos, el Señor Antonio Stagg Rivas propietario de 6.666 acciones, la señora Sylvia Stagg Rivas propietaria de 6.666 acciones, la señora Diana Stagg Rivas propietaria de 6.668 acciones, la Sra. Angela Rivas de Stagg, propietaria de 2000 acciones y la Sra. Rocío Rivas Aguilera, en su calidad de Presidente de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía la señora Rocío Rivas Aguilera, y actúa como Secretario el Señor Antonio Stagg Rivas Gerente de la Compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual La Presidenta acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2014 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y las reservas facultativas.
- 5.- Nombrar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Concluida la intervención de El Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2014.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico del 2014.

La Junta, en vista de que las Reservas Facultativas no se han capitalizado, por unanimidad de votos resuelve entregárselos a uno de sus accionistas.

El Secretario pasa a tratar el quinto punto del orden del día que dice:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Nombrar como Comisario Principal al Economista Enrique Pastoriza para el ejercicio económico del 2015.

Finalmente, La Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Concluida la intervención de El Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2014.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico del 2014.

La Junta, en vista de que las Reservas Facultativas no se han capitalizado, por unanimidad de votos resuelve entregárselos a uno de sus accionistas.

El Secretario pasa a tratar el quinto punto del orden del día que dice:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Nombrar como Comisario Principal al Economista Enrique Pastoriza para el ejercicio económico del 2015.

Finalmente, La Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;

2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;

3.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral; y,

4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes. f) Ilegible, Sylvia Stagg Rivas; f) Ilegible, Diana Stagg Rivas; f) Ilegible, Rocío Rivas Aguilera; f) Ilegible, Angela Rivas de Stagg



Antonio Stagg Rivas
Gerente
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

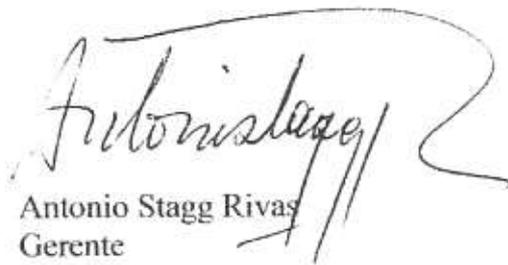


Antonio Stagg Rivas
Gerente
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VEREDAL C. A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
Sylvia Stagg Rivas	6666	266.64	6666
Diana Stagg Rivas	6668	266.72	6668
Antonio Stagg Rivas	6666	266.64	6666
Angela Rivas de Stagg	2000	80,00	2000
	<u>16.000</u>	<u>US \$ 880.00</u>	<u>16.000</u>

Guayaquil, 1 de Abril de 2015



Antonio Stagg Rivas
Gerente
Secretaria de la Junta